

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GODDCORP S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

En el cantón Samborondón, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, comparecen en la oficina de la Compañía **GODDCORP S.A.**, ubicada en el Kilómetro 1.5 vía Samborondón, Edificio Xima, piso 4, oficina 410, los accionistas: **GRUPO-SIGAL S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Ing. Kléber Gilberto Sigüenza Rojas, propietario de 352 acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; **HOLDING DSR S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Ing. Olga Isabel Vintimilla Sigüenza, propietaria de 48 acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **HOLDING IP&IM S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Lcda. Isabel Narcisa Sigüenza Rojas, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta, la Dra. Isabel Vintimilla Sigüenza y actúa como secretario Ad-Hoc Ing. Roberto Stalyn Sáenz Flores. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum de ley y estatutario, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer **los puntos del día**:

- 1)** Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019;
- 2)** Conocer y resolver acerca del Informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019;
- 3)** Conocer y resolver acerca del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico correspondiente al año 2019;
- 4)** Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019, correspondientes al ejercicio económico de dicho

año;

5) Resolver acerca de la distribución de dividendos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por los accionistas, la Presidenta dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones.

PRIMERO:

Una vez leído el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y luego de las deliberaciones, **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

SEGUNDO:

Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez leído el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y luego de las deliberaciones correspondientes, **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

TERCERO:

Se pasa a tratar el tercer punto acordado, una vez leído el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y luego de las deliberaciones, **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio del 2019;

CUARTO:

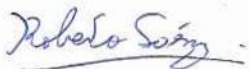
Seguidamente se trata el cuarto punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario, Administrador y Auditor Externo por el ejercicio económico correspondiente al año 2019, y luego de las deliberaciones del caso; **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019, correspondientes al ejercicio económico de dicho año;

QUINTO:

Finalmente se trata el quinto punto acordado, el cual es resolver acerca de la distribución de los dividendos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019; una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario, Auditor Externo y del Administrador de la Compañía, conocidos y aprobados el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, todos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, la Junta conoce que la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2019, esto es la utilidad luego del reparto del 15% de la Participación de los trabajadores en la utilidad de la Compañía y luego del cálculo del Impuesto a la Renta respectivo y reserva legal, asciende a la suma de **US \$ 41.273,22 (CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, y luego de las deliberaciones correspondientes; **la Junta resuelve por unanimidad:** Distribuir los dividendos del presente ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta; una vez transcurridos cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta. -

f/p. GRUPO-SIGAL S.A., Ing. Kléber Gilberto Sigüenza Rojas, Gerente General - ACCIONISTA; f/p. HOLDING DSR S.A., Ing. Olga Isabel Vintimilla Sigüenza, Gerente General - ACCIONISTA; f/p. HOLDING IP&IM S.A., Lcda. Isabel Narcisa Sigüenza Rojas, Gerente General - ACCIONISTA, f/ Dra. Isabel Vintimilla Sigüenza - PRESIDENTA DE LA JUNTA e, Ing. Roberto Sáenz Flores - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA. **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta Original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía GODDCORP S.A., celebrada el 30 de marzo del 2020.- - - - -



Ing. Roberto Sáenz Flores

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

